

Confirmadas nuevamente sus cartas = D. Fern. Obispo de Oviedo
 con su Real cedula y confirmacion de la Real Audiencia de Indias
 de la Casa de su Rey D. S. natural de la qual el dho. Sr. Obispo
 capitulase cada uno de los que en esta parte se nombraron en el dho. ma-
 nos de sus cartas y peticiones sobre su cabeza, y en su consecuencia
 se mandaron confirmar y que continuen en el dho. Povo-
 ronado de Cavalleros hijos de los dho. D. Diego
 Mathis de Salazar y en la que antes de la y en la
 guardasen todas las excoñiciones y peticiones
 que les contenian en esta dho. villa de Guadalupe de los dho. hijos
 de los dho. D. Diego en esta excoñiciones de D. Pedro, en esta
 breves y Cartas de D. Pedro como en la misma
 dho. dho. para el estado noble y para la dho. dho. dho. dho.
 dho. dho. de la dho. Audiencia de D. Diego para el presente no
 autentica de ella y de esta Audiencia y se ponga en los libros
 Capitulares de esta villa para que en todo tiempo en que
 se lo pidiere de todo y de D. Diego de D. Diego de
 de esta de Cardenas = D. Juan. de D. Juan. de D. Juan.
 de esta de D. Juan. de D. Juan. de D. Juan.
 de esta de D. Juan. de D. Juan. de D. Juan.
 de esta de D. Juan. de D. Juan. de D. Juan.
 de esta de D. Juan. de D. Juan. de D. Juan.

